

772 4772

BOLETIN

interno

JUNIO, 1960

Confederación Nacional del Trabajo de España en el Exilio

Núm. 4

EDITORIAL

El presente número de nuestro BOLETIN es destinado a ofrecer, a los compañeros interesados en la vida orgánica, los elementos instructivos o informativos que se desprenden de la inquietud militante manifestada a través de la correspondencia que nos ha llegado con motivo de la consulta establecida por nuestra Circular número 10.

Independientemente de las respuestas dadas por vía del formulario, son las FF. LL. que han enviado consideraciones generales de sus sugerencias para el Orden del Día de nuestro próximo Congreso, o de sus opiniones críticas alrededor de la propia Circular.

Unas lo han enviado con vistas a su publicación en el BOLETIN, otras para nuestro conocimiento y efectos. Estos, según nuestra interpretación, no pueden ser otros que aquéllos que permitan al militante analizar la diversidad de opiniones, de reacciones, ante un mismo problema. Por ello nos parece razonable que todos estos elementos de juicio, de opiniones y sugerencias, vean luz en nuestro BOLETIN. Ello puede ser el origen de otros comentarios por parte de la militancia, todo ello conducente a un amplio cambio de opiniones sobre lo que debe ser nuestro próximo Congreso y lo que del mismo cabe esperar.

Nuestro próximo número — que será dado a la luz tan pronto dispongamos de todo el material necesario — comprenderá especialmente las objeciones que, concretamente, se hagan a las sugerencias enviadas por las FF. LL., además de algún trabajo individual que en este número no tiene cabida por exceso de original.

Profendemos, si los medios se nos ofrecen por los compañeros, publicar tras números de nuestro BOLETIN antes de la celebración de nuestro Comicio, posibilitando así la expresión militante acerca de cuantos problemas nos ofrece la actualidad orgánica y que deben encontrar su expresión colectiva en las determinaciones que el Congreso adopte sobre cada uno de estos problemas.

A los compañeros la palabra, y a nosotros corresponder a cuantos juicios constructivos se nos hagan llegar, dándoles la publicidad necesaria a través de nuestro BOLETIN .

TEMAS ORGANICOS

Esta F. L. aprueba íntegro el Dictamen de la F. L. de Tolosa por considerar al igual que la misma que ciertos acuerdos del Pleno de Vierzon no son ventajosos para nuestra Organización, y que en un próximo Pleno tienen que ser rectificadas.

Contrariamente a lo que propone el Núcleo del Alto Garona nuestra F. L. considera que nuestro próximo Comicio debe ser Pleno Ordinario de Núcleos, teniendo en cuenta que otra cosa no es necesario, ni posible dado la fecha en la cual deberá celebrarse el Pleno que ordinariamente tiene lugar todos los años. Consideramos también que en nuestro próximo Comicio Ordinario se pueden discutir todos los problemas que la Organización entera tenga en suspenso, siendo una razón de más para no de-sear un Pleno Extraordinario.

Como explicación a las propuestas que hacemos para confeccionar el Orden del Día, os diremos que a pesar de haber rechazado el dictamen del Alto Garona, queremos que se discuta lo que este Núcleo cree son acuerdos tomados en el Pleno de Vierzon contrarios a los intereses de la C. N.T., dando lugar con ello a que una minoría de la Organización exprese su sentir y el resto pueda a su vez responder o aceptar lo que considere interesa a la Organización.

Sin negar que el Núcleo Alto Garona tenga razón en su Dictamen, no creemos pertinente la celebración de un Comicio extraordinario, por entender, como el S. I., que se violan los principios y que, por otra parte, no queda tiempo material para celebrarlo a no ser que se anule el ordinario. Y que pese a todo no se ganaría una hora de tiempo.

Por lo tanto esta F. L. estima que se presente al Pleno Ordinario el texto de dicho Dictamen y que ocupe un lugar destacado en el O. del D. para ser debatido con preferencia.

La F. L. ha estudiado, en su asamblea general celebrada el 24 de abril p.p., el texto del Dictamen elaborado por la F. L. de Tolosa y refrendado por el Núcleo del Alto Garona. Aun reconociendo que algunas de las críticas que se formulan en el citado Dictamen son acertadas, esta F. L. considera que la F. L. de Tolosa y, por lo tanto, el Núcleo de Alto Garona, al pretender que su Dictamen sirva de base para la confección del Orden del Día de un Comicio extraordinario, coarta la libertad de expresión de las FF. LL. que integran los demás Núcleos de la C.N.T. en el Exilio.

Esta F. L. entiende que en la confección del Orden del Día de no importa que Comicio deben intervenir todas las FF. LL. que integran la C.N.T., aportando las sugerencias que estimen necesarias. Los problemas que plantea su Dictamen no escapan a la comprensión de los compañeros que componen las demás FF. LL. Aceptar el Dictamen supondría ahogar todas las iniciativas y sugerencias que el conjunto de la Organización pudiera aportar para la solución de los problemas orgánicos. En consecuencia esta F. L. rechaza el Dictamen y considera que para la confección del Orden del Día del próximo Comicio se deben seguir los trámites y procedimientos normales.

A nuestra vista el texto del Dictamen sobre el 9º punto del O. del Día del Xº Pleno, no creemos que su contenido debe ser divulgado. Tenemos plena conciencia de la grave responsabilidad que ello significa y no dudamos que este mismo criterio estaba en el ánimo de todos los compañeros que, por su representación ante la Organización y la confianza en ellos depositada, debieran ser fieles guardianes de acuerdos que por su magnitud harían peligrar la estabilidad individual y colectiva del movimiento.

Por ello es que la Resolución de la F. L. de Tolosa, avalada por las demás FF. LL. del Núcleo que las agrupa, implica una grave responsabilidad militante para la Comisión de Relaciones del Núcleo Alto Garona.

Por nuestra parte —y asumiendo toda la responsabilidad que ello implica— hemos decidido no dar curso al Dictamen de la F. L. de Tolosa, pues lo contrario implicaría la divulgación del Dictamen incriminado.

Respecto a la Circular nº 10 del S. I. con el Dictamen presentado por el Núcleo de Alto Garona, el cual desaprueba el último Pleno celebrado en Vierzon y nos presenta un nuevo referendun para celebrar un Comicio extraordinario, esta F. L. acuerda no aprobar lo que quiere hacer dicho Núcleo, ni tiene en cuenta nada de las confusiones que presentan las minorías a la mayoría de la Organización y que orgánicamente todos debemos respetar.

Esta F. L. opta por un Comicio normal...

En respuesta a vuestra Circular nº ... y cumpliendo el acuerdo de esta F. L. hemos acordado enviaros las sugerencias para confeccionar el temario del orden del día del próximo comicio que, como veréis, nos decidimos por Congreso de FF. LL. y no Pleno de Núcleos, como venimos celebrando una pila de años. Ojalá y a pesar de vuestras recomendaciones que las tenemos presentes, se llegue esta vez a eso, pues ya es hora que se oiga la voz de la base.

En cuanto a la Circular nº 10 del S. I., en nuestra reunión celebrada el 1º de mayo se acordó, por unanimidad, desaprobar la posición adoptada por el Núcleo del Alto Garona, tanto en negarse a nombrar de su seno dos miembros a acoplarse al S. I., creando problemas y dificultades al organismo representativo, como en la proposición de un Comicio extraordinario que lo conceptuamos innecesario.

Por otra parte se acordó que el S. I. no debe dar su adhesión a la

Alianza Sindical sin antes haberse acordado en un Comité de toda la Organización.

Reunida esta F. L. el día 11 del corriente y puesta a discusión vuestra circular núm. 10, arderda por unanimidad:

Aprobar vuestra posición frente a la F. L. de Tolosa que a nuestro entender ha cometido una grave falta de discreción.

Nos pronunciamos por la celebración de un Pleno de Núcleos ordinario, ya que consideramos que tal como está establecida la Organización, con un número de FF. Locales, la celebración de un Congreso ordinario o extraordinario sólo serviría para que acudieran a él las grandes FF. LL. porque dispondrían de medios económicos para ello, y las de la región en donde se celebrara el Congreso, resultando de él que los acuerdos que se tomasen tampoco reflejarían la mayoría real de la Organización.

Esta F. L. señala su inquietud ante la campaña que por diferentes pretextos, algunos compañeros, hacen en favor de la llamada unidad. Continuamos considerando a los escisionistas como personas que en lo social difieren grandemente de nuestras concepciones y que la fusión con ellos, después de no resolver nada de cara a España, podría provocar en nuestras filas la retirada de muchos compañeros que no están de acuerdo con el reformismo sindical.

No cabe, por último, aprobar vuestra actitud frente a la Alianza Sindical.

Por acuerdo de Asamblea, desestimamos la propuesta del Núcleo del Alto Garona pidiendo Comité extraordinario. Nuestra opinión responde a la consideración de que la Organización no puede hacer caso particular aceptando que el próximo comité sea destinado exclusivamente al estudio de determinados problemas, toda vez que en el mismo podrán ser presentados cuantos afecten a la Organización, y los compañeros del Alto Garona tienen, como todos, la oportunidad de emitir cuantas sugerencias estimen útiles para la confección del Orden del Día.

Teniendo presente que acaso las FF. LL. no están en condición de responder a las exigencias económicas de un Congreso sugerimos que éste sea un Pleno ordinario de Núcleos, el cual podría versar sobre sugerencias tales como: reforzamiento de la Or-

ganización exilada, a base de estrechar el contacto y buen entendimiento entre la militancia; realizar un mayor esfuerzo económico evitando gastos superfluos, o no indispensables, al objeto de que la Organización pueda disponer de un fondo apropiado para hacer frente a las necesidades de los compañeros del Interior, con miras a un resurgimiento orgánico; sin perjuicio de que la Organización continúe desarrollándose en la forma que lo viene haciendo (especialmente por lo que se refiere a Francia) adoptando una estructura que, en caso de emergencia, posibilite el desenvolvimiento de la Organización; las funciones de Coordinación no deben ser discontinuas bajo ninguna circunstancia, y en este sentido la Organización debe durar con entera responsabilidad exigiendo de sus representantes el más estricto cumplimiento del mandato; desestimar las bases de la llamada Alianza Sindical mediante declaración pública expresando las razones que a ello mueven; desestimar, por análogas razones, todo intento de la llamada unidad aspecto que sólo podría ser considerado de no existir ningún compromiso por parte de quienes estando fuera de la C.N.T. hablan en nombre de ésta; mejorar, si ello es posible, nuestra propaganda escrita, de cara al exilio y de cara al Interior para que en ambos aspectos se logren efectos más positivos y, finalmente, propiciar, por todos los medios a nuestro alcance, tanto en el exilio como en el Interior, el resurgimiento de la Organización en la Península, como medio de poner fin a la actual situación de España.

Esta F. L. en su última Asamblea celebrada el 8 de mayo discutió ampliamente la Circular n.º 10 y acordó:

Aconsejar al S. I. que para el próximo Comité debería, cuando confeccione el O. del D., procurar que éste sea lo más reducido posible, pues un O. del D. extenso agota la paciencia de las Delegaciones; consume un tiempo enorme tratando problemas que han sido ya discutidos en diferentes Plenos y cuando llegu a los puntos vitales para la vida de la Organización, muchas delegaciones sólo piensan en el viaje de regreso.

Teniendo en cuenta que todos los años tropezamos con el mismo problema sobre el nombramiento de cargos, proponemos al S. I., si ello es posible, que recomendara a todas las FF. LL. que un mes antes de la celebración del próximo Comité estudiase en su poder los resultados de los compañeros designados para el nuevo Secretariado y formando una

Comisión de Escrutinio, que podría ser compuesta por los Núcleos más próximos a Tolosa, se procedería a la consulta de los compañeros designados y así, al terminar el Comité, el nuevo Organismo representativo podría empezar a actuar con plena responsabilidad. Son inconcebibles los largos periodos de ininterinidad que sitúa todos los años a nuestro S. I. en una situación difícil para hacer frente a los problemas que surgen diariamente.

Damos contestación a la Circular n.º 10. Discutida dicha Circular no estamos de acuerdo con lo propuesto por el Núcleo Hte. Gne. Gera. Hemos acordado que sea un Comité ordinario y que en el Orden del Día se incluya ese punto.

No estamos de acuerdo en que ni grupitos, ni un Núcleo, tome acuerdos al margen del organismo idóneo; que se respeten los acuerdos de los Plenos y que se tenga en cuenta que si algún acuerdo tomado no se puede llevar a cabo, esos compañeros tan inteligentes que todo lo ven —muchas veces a su manera de ver— con nobieza que lo tratan con los compañeros de permanencia y al Pleno próximo, puesto en el O. del Día, respaldado por las FF. LL., todo se puede solucionar.

Entendemos que, tanto un compañero como un Secretariado saliente, su deber es seguir colaborando y prestando apoyo en iniciativas, al Secretariado en permanencia; es la única forma que vemos más orgánica, y no plantear problemas muchas veces embrollados, que las FF. LL. desconocen y las desconciertan para tomar acuerdos.

Esperamos nos sepan comprender, deseando desaparezcan ciertas asperezas, que van en contra de nuestras ideas.

Las presentes líneas son para dar respuesta a la C. n.º 10. Nuestra F. L. en Asamblea general, decidió que no hay necesidad de celebrar un Comité extraordinario. Proponemos que el próximo Comité sea un Pleno de Núcleos (lo que no es óbice para creer en la utilidad de un Congreso de FF. LL.) más creemos no habría el éxito deseado ante la actual situación económica de la mayoría de Locales.

No estamos, ninguna sugerencia como tema para elaborar el O. del Día. Contamos con que habéis las asistentes...

Por la presente damos contestación a vuestra Circular n.º 10 (acompañada del Dictamen de la F. L. de Toulouse, señalando la necesidad de reconsiderar determinados acuerdos del Pleno de Vlerzon) y en la que pide a la Organización sugerencias para el O. del D. del próximo Comicio a celebrar.

Por todo lo expuesto por la F. L. de Tolosa estimamos que todos los aspectos señalados en su Dictamen, deben ser materia de primera importancia a discutir en nuestro próximo Comicio, sin que por ello tenga que ser extraordinario.

Sugerimos que conste un punto en el O. del día que permita analizar a fondo (por si se creyese necesario modificarlo) el sistema de votación en nuestros Plenos Intercontinentales.

Un punto que permita estudiar detenidamente la necesidad de refundir toda nuestra prensa en un solo órgano de expresión y un punto que permita reconsiderar el acuerdo de Vlerzon sobre «Responsabilidad militantes».

A raíz del Pleno de Vlerzon, en el aspecto que trata de la llamada Unidad, se ha vertido opiniones muy variadas en cuanto a la efectividad de una supuesta mayoría, habiéndose llegado a dudar de que, en realidad, el acuerdo fuese tomado por mayoría, ya que en la votación no se tuvo en cuenta el número de afiliados que representaban las delegaciones.

Respetando el sentir federativo, que compone toda la Organización, sabiendo lo saludable que representa para la misma el que un mayor número de prensa, folletos o revistas (aparte ediciones de libros) salgan a la luz pública exponiendo nuestras concepciones sociales o filosóficas, que revaloricen nuestro sentir en las luchas del anarco-sindicalismo y con el ánimo fijo en ampliar ese caudal de propaganda, siempre que las posibilidades lo permitan, entendemos, a través de estos largos años de exilio y dada la situación o posición que han adoptado algunos compañeros (no discutiendo su calidad de militantes) dejando en muchos casos la adquisición de nuestra prensa y folletos, algunos alegando la poca variedad de su contenido y otros, si se tiene en cuenta el nivel de vida y adquisición, aunque creemos serían gustosos estos últimos de poder contribuir a cuantos semanarios o mensuales publicase nuestra Organización en pro de las ideas.

Teniendo en cuenta ello y el buen sentir que nos anima sugerimos aunar el esfuerzo de publicaciones de nuestra prensa en la confección de un buen semanario cuya edición podría

hacerse en París (por tener mayores facilidades) y en el que se trataran todos los problemas de la Organización, figurando en el mismo todas las inquietudes de las Juventudes Libertarias en exposición de ideas. Llegando a la conclusión de que ello podría dar lugar a la estabilización de coste del tiraje de varias publicaciones en una sola.

Nombrar una Comisión formada o compuesta, a ser posible, por un representante de cada una de las agrupaciones activas humanas. Es decir: obreros, intelectuales, científicos, estudiantes, etc., etc., cuya misión primordial consistiría en el establecimiento de un estudio detallado y profundo que registrase corrientes morales, psicológicas y materiales, como asimismo todos los otros problemas concernientes a cada una de esas ramas. Todo lo cual podría dar como resultado el hallazgo de las medidas o procedimientos adecuados a emplear a fin de conseguir el que esas agrupaciones mencionadas se interesen o inclinen hacia el anarquismo.

Todas las clases sociales viven el más terrible de los despiques; el progreso científico y mecánico ha depauperado todos los cálculos y previsiones, ante lo cual las concepciones políticas, sindicales o de otra índole se ven incapaces de canalizar y dominar la desorientación total producida por ese progreso.

Todo ello nos impone la obligación, so pena de ser vencidos por completo, de salir al paso y penetrar con energía en ese fenómeno histórico. Hay que ir al encuentro de las verdaderas causas de tal desbarajuste, sin lo cual se haría imposible dar con el remedio.

Aun no teniendo en cuenta lo apuntado, de sobra justificativo, una Comisión como la que sugerimos se hacía necesaria. El capitalismo establece los planes adecuados a fin de conducir al mundo por derroteros que le interesa y a fe que se salen con la suya. Por lo tanto, solamente con armas superiores, con procedimientos inteligentes y valerosos, puede vencerse. Todo ello, repetimos, puede, con los elementos de juicio en presencia, señalarlo ese organismo que se sugiere.

Según nosotros, esa Comisión, cuya forma de elección y nombramiento señalaría la Organización, debería formarse con carácter definitivo, proceder por propia iniciativa y no entrar, por lo menos en las actuales circunstancias, carga material alguna para el M. L.

Como resumen diremos que debemos de tratar de terminar con aquello de: «las nuevas generaciones no nos conocen ni quieren nada de nosotros». Es solamente introduciéndonos en sus medios, abordándolos, que podremos conocer sus verdaderas inquietudes y problemas.

Sospechamos que lo expuesto no estará lo claro y conciso que debería. Mas como queda dicho, confiamos en que vosotros sabréis captar y dar forma a nuestra idea.

Con respecto a la Circular n.º 10 del S. I. (Org.) y por medio de la cual se nos consulta para que demos nuestra opinión referente al género de Comicio que tendrá que ser el que próximamente va a celebrarse, pues bien; ahí va: Consideramos que en la fecha en que nos encontramos no hay ninguna necesidad de convocar «Comicio extraordinario», ya que al no dudar tendremos que celebrar el ordinario y en éste la F. L. de Tolosa podrá plantear cuantos problemas les interesen, entre los que otras FF. LL. tendrán interés en plantear a la Organización.

Además, esta F. L. le es igual que el próximo Comicio sea Pleno o Congreso, a ambas formas de Comicio les serán igual y sea uno u otro pensamos intervenir. Así, pues, dejamos este aspecto para aquellas FF. LL. que prefieran lo uno u lo otro. En cuanto a sugerencias para la elaboración del O. del D., esta F. L. no aporta ninguna. Constatamos por la documentación del S. I. que puntos para elaborar el mismo no han de faltar.

De cursamos la opinión de esta F. L., con miras a confeccionar el temario del próximo Pleno Intercontinental.

Consideramos que la C.N.T. de España en el exilio debe recoger y recopilar en un libro (o en varios) todos los documentos, acuerdos y Dictámenes, que puedan ser dados a la publicidad sobre su actuación en el exilio y sobre sus relaciones con los demás sectores antifascistas, a partir de: la formación del Consejo del M. L. —1939—; relaciones con la Organización del Interior (España); Información sobre la trayectoria de la Organización bajo los secretariatos de Carreño y Juanel; Pleno de Muret; Congreso de FF. LL. de París; Pleno extraordinario del MLE-CNT, septiembre-octubre 1943; esclución; Junta Española de Liberación y gobierno Giról; Unión Nacional, etc.

Asimismo cuantos acuerdos y Dictámenes hayan sido elaborados en distintos Comicios tenidos por nuestra Organización y que tocan su vida interior, o aquellos otros producidos por su relación con los demás sectores antifranquistas en vista del derrocamiento del régimen de Franco y Falange.

Los motivos de presentar este plan saltan a la vista. Van pasando los años y van olvidándose mil detalles de período tan lleno de contrastes y tan sumamente sugestivos.

Hoy es muy difícil, casi imposible, documentarse sobre época tan atormentada y ya tan lejana, siendo al mismo tiempo tan próxima. Al mismo tiempo se murmura de boca a oreja y se dicen cosas o afirmaciones inexactas; otras veces se murmura en voz alta, sobre todo en estos últimos tiempos, de que la Organización no hace nada para salir de esta situación estática; mas, se nos hace responsables de la permanencia sangrante del tirano y por ende de la tragedia española.

Es, pues, para salir al paso de estos rumores que pedimos la divulgación, actitud y posición de la C.N.T., adoptada responsablemente ayer, mantenida hoy, respecto a la solución del problema español y referendada por diversos acontecimientos de carácter internacional.

Considera esta F. L. que un acuerdo o Dictamen debiera ser conocido por toda la militancia en general. Dichos acuerdos o Dictámenes, con la salvedad de que éstos sean de estricta reserva, no deben ser sólo conocidos por el S. I. y las CC. de RR., sino también por los Secretarios de las PP. LL. y éstos hacerlos conocer a los militantes. La Organización es la base, no sólo la representan los Secretarios del S. I. o de una C. de Relaciones.

Consideramos de necesidad que se ponga un punto en el Orden del Día del próximo Congreso que dé pie a discusión a lo que antes transcribimos.

Referente a la C. n.º 10 del S. I., esta F. L. propone que se celebre Pleno ordinario.

En cuanto al Dictamen que presenta la F. L. de Tolosa no debe tomarse en consideración ya que estamos en vísperas de la celebración del Comicio que anualmente se celebra y en el mismo podrán debatirse los temas que se crean necesarios.

En Asamblea General celebrada el día de hoy, estudiada toda la documentación orgánica, con altísima miras, la Asamblea rechazó el Dictamen y Referendum del Núcleo del Alto Garona por creerlo improcedente en el momento presente.

Nosotros, acertados o desacertados, sobre lo que nos interesa del contenido de vuestras Circulares, propugnamos porque se celebre un Congreso Extraordinario y que se haga una invitación a dos delegados de cada F. L., con acuerdos por escrito, de los compañeros que se alejaron de las tácticas revolucionarias del anarcosindicalismo y que hasta ahora hemos considerado como escisionistas.

Opinamos que es la única manera que esta cuestión puede tener una solución concreta y determinada, o por lo menos podremos saber de dónde procede el mal originario de la separación de la Organización, y cuáles son los motivos que impiden esta unificación de nuestra C.N.T. Aparte de todo esto nosotros optamos una vez más, o sea por tercera vez, porque se haga la unidad de acción con la organización U.G.T. y partidos antifranquistas, desde luego sin ningún compromiso en cuanto a nuestros principios y tácticas revolucionarias, y solamente con el fin de continuar de cara a España todos los esfuerzos del antifranquismo. De esta forma nosotros creemos que el problema de España tomará otro cariz: que hasta ahora ha tenido y todos tendríamos más interés en la lucha por la liberación de nuestro pueblo. Además de todo esto optamos, como plan de lucha, por un sistema de «maquis» como existió en Francia. Estamos viendo cada día ejemplos en otros países donde hay una oposición a un régimen de opresión.

Sepamos aprovechar los momentos que nos son propicios, mañana será tarde y quedará catastrófico para nosotros, principalmente en el sentido moral y hasta en el material. Por este motivo optamos por todo lo expuesto y porque esto se lleva a cabo con un ritmo acelerado, pues más pronto tendrá solución el problema y mejor irán las cosas.

Reunidos en Asamblea general esta F. Local entiende que el próximo Comicio ha de ser Congreso de PP. LL. de carácter regular, donde se puedan discutir todos y cuantos problemas tiene gran necesidad de resolver y so-

lucionar; problemas que tiene la militancia inquieta por ser indefinidas y dudosas, además de ciertas anomalías que en el seno de nuestra Organización vienen ocurriendo.

Consideramos que un Pleno de Núcleos no dispone de autoridad moral para resolverlos por la importancia que los mismos problemas actuales tienen.

El Dictamen presentado por la F. L. de Tolosa y referendado por su Núcleo creemos debe ser discutido en Comicio ordinario y, por parte de esta F. L., debe aclararse con más detalles lo que insinúa en su preámbulo.

El dictamen emitido por la F. L. de Tolosa acordamos rechazarlo:

1.º — Por desconocer el dictamen del último Pleno nacional.

2.º — Por considerar innecesario un Pleno extraordinario por la proximidad del Comicio del año en curso.

3.º — Porque consideramos que la regional del H. G. debía haber respetado los acuerdos recaídos en un Comicio normal en el cual estaban representados, y que de hecho en sus deliberaciones y aceptación de los acuerdos recaídos en mayoría, deberían hasta la celebración del nuevo Pleno cumplir y silenciar lo que por pura contradicción han hecho público, y haber sopesado que dictámenes desplazados así representan un peligro para la Organización.

En la Asamblea general celebrada por esta F. L. el día 16 p.p. se dio lectura a la circular n.º 9 de C. y P. de ese S. I., la que originó un animado debate que dio como resultado el acuerdo que a continuación transcribimos:

«La Asamblea se da por enterada de la referida Circular del S. de C. y P. y desaprueba la crítica que en la misma se hace a los titulares de C. y P. anteriores.»

También al leerse la C. n.º 10 acordamos hacer saber el profundo disgusto que esta F. L. siente ante las dilaciones y la forma con que se ha dado curso al dictamen de la F. L. de Tolosa.

En la Asamblea celebrada el día 14 de mayo se procedió a terminar con el estudio de la Circular n.º 10 y acordó para nuestro próximo Comicio:

Que éste tenga carácter extraordinario y que sea un Congreso de PP. LL.

Os enviamos relleno el formulario referendado de la Circular n.º 10 del S. I. que leia detenidamente y discutida creemos en la conveniencia de que los asuntos que pudiesen beneficiar a la organización y propuestos por el conjunto mayoritario, debían ser considerados para ser estudiados detenidamente en nuestro próximo Comité Intercontinental que creemos debe ser con carácter ordinario.

Respondiendo a vuestra Circular n.º 10, 4 de abril último, adjunta os enviamos nuestra respuesta al Formulario-Consulta sobre el carácter que debe tener el próximo Comité de nuestra Organización exilada.

Nuestra respuesta es negativa a la primera pregunta del Formulario en consideración a los factores siguientes:

1.º — Factor tiempo, ya inoportunado y suficientemente razonado por el S. I. en su correspondencia con el Cte. de Relaciones del Núcleo Alto Garona-Gers.

2.º — En nuestra opinión ninguna clase de Comité, ni ordinario ni extraordinario, puede tener lugar en razón del Dictamen presentado por Alto Garona, y ello, pese a la importancia y variedad del problema que abarca. Fuera reconocer atributos de normalidad a la irregularidad contenida en la propuesta misma de revisión del Dictamen sobre el 9.º Punto del último Pleno de Núcleos; texto que, como no lo conoce nuestra F. L., no debería conocerlo ni la Local de Tolosa ni las otras FF. LL. que se han solidarizado con esta última.

3.º — Y si el texto del Dictamen en causa fuese comunicado a la base para que ésta juzgase si debe o no ser revisado, ello implicaría una violación del acuerdo de Vierzon sobre la prudencia a observar en cuanto al Dictamen referido.

Por los factores señalados, y con la consideración debida a los compañeros del Alto Garona, estimamos inadmisibles que el Dictamen por ellos presentado pueda servir de base normal para organizar un Comité.

Optamos porque el Comité de este año sea un Congreso, a fin de que los acuerdos que recaigan sobre los importantes temas que serán tratados en él, sean de la naturaleza federalista más acentuada, puedan prever sobre otros acuerdos de Congresos anteriores y tener carácter de obligación para todas las hombres y organizaciones sin excepción de nuestra Organización. Es conveniente evitar en el Comité de este año, que se repita el pretexto ya empleado para eludir

el cumplimiento de acuerdos porque ellos emanan de un Pleno.

Finalmente hemos creído oportuno no sugerir ningún tema para el Orden del Día, persuadido, como estamos de que cuanto abarca lo propuesto por Alto Garona-Gers, para un Comité extraordinario, figurará bajo otro; enunciados en el Orden del Día y contiene, por sí solo, materia de sobra para ocupar las tareas del próximo Congreso.

En nuestra reunión mensual celebrada hoy, hemos leído y discutido las últimas circulares recibidas, las números 10 y 11, y en ellas lamentamos grandemente la actual situación orgánica.

Creemos nosotros que con un poco de buena voluntad que ponga cada militante puede arreglarse y situar a la Organización en posición de actuación normal vis a vis de sus posibilidades y circunstancias.

Resumimos diciendo: En primer lugar no podemos ni considerar ni aprobar, ni rechazar un Dictamen del último Pleno Inter — que no conocemos —. Sólo basándonos en el Dictamen que nos enviáis del Alto Garona diremos que de haberlo recibido es posible que no hubiésemos estado de acuerdo con su contenido. En segundo lugar, nos parece razonada y bien expuesta la disconformidad del Alto Garona respecto al Dictamen aludido.

Pero lo que no nos parece práctico es su petición de Comité extraordinario. Creemos nosotros que además del peligro que implica, interiormente, no arreglaría nada; quizás estropearía más la situación orgánica, puesto que esto pondría en discusión y en pugna dos partes en la misma Organización, y sobre todo quitaría fuerza moral a los Comités orgánicos.

Creemos nosotros que ante todo debe salvarse la fuerza moral de nuestros Comités orgánicos, y que cuando en alguno de ellos se cometa algún error ahí estamos los militantes para analizar, reconsiderar y tomar los acuerdos que parezcan más convenientes. A tal efecto, nos sumamos a vuestra circular número 10 donde dice: «Trece secretarios de Núcleo estiman, etc...»

También encontramos muy bien razonada la carta que con fecha 23 de febrero último el S. I. envía a la Comisión de Relaciones del Alto Garona.

Recibida vuestra circular número 10 convocamos A. G. de la que damos a conocer los acuerdos:

1.º Que es indispensable y urgente la celebración de un Congreso de Federaciones Locales.

2.º Que debido a lo avanzado del año tenía mucha importancia que se convocase con carácter ordinario o extraordinario.

3.º Que lo importante era discutir la Organización tal Dictamen preferentemente a todos cuantos otros puntos pudiesen ser sugeridos, puesto que no cabe duda que por su importancia lo condicionan todo.

4.º Explicar que si no respondemos lo escuetamente que nos supiera la pequeña banda de papel incluida en la circular n.º 10 ha sido por creer que en el último párrafo de vuestra circular se prestaba a equívoco.

Después de examinada la circular número 10, esta F. L., por mandato de su asamblea, entiende no tomar en consideración los argumentos que aduce la F. L. de Toulouse. Podríamos argumentar en contra bastante largo y tendido, pero consideramos que no vale la pena empujarnos. Lo que sí podemos afirmar es que lo que un Comité aprueba otro posterior puede enmendar o rectificar (o ratificar). Por consiguiente rechazamos el Dictamen emitido por la F. L. de Toulouse, a pesar de estar referendado por el conjunto del Alto Garona.

Considerando que sería más caro el remedio que la enfermedad, entendemos que la Organización debe ir a la preparación del Comité regular que tiene en puertas.

Y en cuanto al carácter del Comité, a pesar de la recomendación del Pleno de Vierzon, y esto prueba que estaba en aquel entonces en el ánimo de muchos compañeros, pero que sólo en un momento de euforia y un tanto de demagogia, nosotros entendemos por el contrario, que con un Pleno de Núcleos es suficiente. Y nos basamos en lo siguiente:

Supongamos que se acuerda celebrar un Congreso, pues bien, la gran mayoría de FF. LL. mandatarán a sus respectivas Comisiones de Relaciones de Núcleo para que las representen, sin que muchas de ellas se hayan dignado estudiar el Orden del Día siquiera. En esas condiciones no llegamos ni a Pleno, es un vacío. Por eso entendemos que hay que ser parcos en las cosas de la vida si no queremos luego enseñar el plumero. Pues las cosas no están tan estables, ni los momentos son tan normales, para que podamos darle el

nombre de Congreso a nuestros Comicios, o como queramos llamarlos. Y nos basamos en los informes que hemos podido recoger a través de los propios delegados al Pleno, del propio Dictamen, y también a través del «Boletín Interno», pues da a entender que se parecía más a un conciliábulo que a un Pleno. En vez de aconsejar para un Congreso, más saludable hubiera sido que se hubiera levantado una voz y una recomendación para los delegados, que se limitaran a transmitir los acuerdos de sus asambleas y no convertir unas simples recomendaciones en acuerdos para que después esos mismos supuestos acuerdos no puedan ser transmitidos a la base.

Y conste que no abrigamos pizca de animadversión ni acrimonia para nadie.

Con respecto a la circular número 10 vamos a ser lo más breves posible, ya que la misma con su documentación adjunta se presta más bien a ser extremadamente extensa. En primer lugar estimamos que el S. I. tiene un mandato concreto a realizar que le confirió, no un Núcleo ni dos, sino toda la Organización en general; por lo tanto, si un Local o un Núcleo no están de acuerdo con la resolución tomada por la Organización de forma regular, concreta y específicamente sobre un tema, deberán esperar otro Comicio para tratar de hacer prevalecer su opinión y, en su defecto, sus argumentos en contra. Nos duele que Tolosa haya ofrecido un espectáculo semejante con su interés particular, que podía defender mejor observando el debido respeto al interés general, que fallo que en materia de Comicios debíamos celebrar uno en el verano del 1960.

Estimamos que el S. I. se mostró altamente condescendiente para con el Núcleo del Alto Garona, puesto que su misión o mandato le permitía no haber cursado dicho Dictamen; imaginemos qué sería la C.N.T. si todos los Núcleos hicieran lo mismo que Tolosa (Alto Garona), y sus conclusiones fueran opuestas,

como cabe suponer y hasta desear. Somos sensibles del proceder de Tolosa, tanto más cuanto que sobre el nombramiento de miembros del S. I., consideramos y seguimos considerando tenía razón en adoptar la actitud que se sabe.

Por lo tanto desestimamos por completo el Dictamen del Alto Garona y proponemos la celebración de un Comicio normal, o sea Pleno de Núcleos Intercontinental.

A pesar de que la circular número 12 y anexo del Secretariado Intercontinental sirven de documentación a las FF. LL. para mañana con fundamento de causa poder hablar y discutir, no es menos cierto que adelantándonos a ese día, la voz de los militantes y en este caso las Federaciones Locales, pueden anticiparse en opinar para que afluyan al S. I. todas cuantas precisiones son necesarias y se crean convenientes para reforzar la fuerza moral de nuestra C.N.T. y en ese caso la personalidad de nuestro Secretariado Intercontinental.

Nos congratulamos del comportamiento adoptado por el S. I. con relación y entrevista tenida con la llamada Comisión de Unidad escisionista. Por una parte, por lo que de su comporta esa tolerancia extraordinaria que en todos los aspectos de la vida tuvo la C.N.T. cuando de superar una situación se trató. Por otra porque psicólogos de la situación y ante ese maremagnum de unidad ha demostrado el S. I. que es el primero en desearla de verdad, demostrando a tiros y troyanos que toda la gama de mentiras y acusaciones y propaganda en contra de la C.N.T. ha sido injustificada por no decir malévola y bien premeditada.

La C.N.T. debe seguir siendo lo que en su caminar por la vida marcan sus Comicios regulares. Y si así es, no puede ni debe admitirse que elementos extraños; puesto que elementos extraños son, o debemos considerarlos, todos aquellos que se apartaron de su seno. No podemos admitir ni consejos ni sugerencias pro-unidad, ni menos proposiciones en pro de una unificación confede-

ral. Esto significaría debilidad y falta de personalidad que, desde su fundación, jamás hemos denotado a pesar de las largas luchas sostenidas y pérdidas de militantes, como la guerra que siempre nos declaró la política confabulada.

La C.N.T. sigue siendo ella misma y no puede ir a remolque de nadie. Son sus afiliados los que hablan, y los Comités sus portavoces. Quien de hecho está, pues, al margen de la C.N.T. no tiene derecho a aconsejar nuevas modalidades, ni menos presentar programas ni mociones. Y menos aceptarlas nosotros ya que ello nos arrastraría a la desmoralización e irresponsabilidad orgánica, que es, quizás, lo que se busca por los elementos políticos.

La C.N.T. está en su puesto. Como ayer, pese a ciertas posiciones transitorias y más o menos contradictorias. Los que no ocupan una posición normal y responsable son los que de la C.N.T. se apartaron, y que hoy pretenden imponer su criterio.

Que quien se marchó de casa vuelva, que bien recibido será. Más no debe ser tolerado que para ello se acepte una apreciación, ni menos proposiciones ni condiciones. Sería el caos en el plano de valor y responsabilidad de una Organización.

Parece que con la documentación leída, entre programas, mociones, puntos y apartados se va a dar un golpe de Estado bien organizado y estudiado. Y ello hemos de evitarlo todos cuantos de la C.N.T. se conciben y que por ella luchamos. El ser tolerante tiene un límite. El S. I. bien señala el peligro. Lo solo admisible sería:

Que la existencia se dé por disuelta y con ello sin efecto sus compromisos con los partidos políticos. Y así que desde dentro de la C.N.T. de igual a igual, que hablen, discrepen y propongan. La mayoría será la soberana y a la que todos deberemos someternos. Es la única condición, como quiera llamarla, que la C.N.T. ha de poner sobre el tapete. Única forma de que la verdadera unidad pueda descansar sobre una base sólida y duradera y si a cada uno le gua la sinceridad y no segundas intenciones.

OPINIONES Y PARECERES

SOY de opinión que la polémica sobre si el Pleno de Vierzon estuvo o no acertado, tuvo o no razón al ratificar acuerdos en lo que a la escisión se refiere, estaba fuera de lugar. Y que se abusó un tanto al reactualizar un tema que, en sí — ya otros compañeros lo han dicho — a nada práctico nos ha de conducir, puesto que cada cual, a estas alturas, sabe de sobra a qué atenerse. Deblera de haber un poco más de comedimiento al escribir, sobre todo cuando se sabe escribir, y no aprovecharse de ciertas circunstancias o situación.

Era mi parecer que ya se había escrito demasiado alrededor de lo mismo sin resultado satisfactorio, que yo sepa. Como ahora otros compañeros han entendido seguir la polémica — razones para ello no les faltan — es por lo que me decidí a tomar parte en ella. Y acaso sea un poco irreverente, mas no llegaré al extremo de personalizar, evitando así una discusión sin fin.

Recurrir al sentimentalismo en esta cuestión, lo creo fuera de lugar. Ya se ha dicho y repetido que si en el año 1945, la escisión fué inevitable, es porque unos cuantos estaban completamente decididos, costará lo que costara, a llevarla a cabo. ¿Con qué fin? ¿Con el de arrastrar a toda la Organización hacia el colaboracionismo político, del que esos cuantos eran acérrimos defensores y propugnadores? Sin duda. Pero sin duda también pensando, no en el mal que iban a causar a la C.N.T. y que no podían ignorar ya que se trataba en buena parte de viejos militantes, sino convencidos de que — en caso de fallar sus cálculos, lo que ocurrió puede decirse al cabo de unos meses — una vez más se transigía, como en Zaragoza en 1934. Y a lo hecho, pecho. A la deuda moral contraída, al mal causado, borrarán y cuenta nueva.

En 1945, después del Congreso de París, me decía un compañero cuyo nombre no hace al caso: «Fíjate en un detalle, no pocos de los que figuran como colaboracionistas notorios y a los cuales debemos la escisión, ¿de dónde proceden? Los más viejos en años, de aquellas «famosas juventudes bárbaras» o de algún centro lerrouxista; otros anduvieron detrás, o delante, de algún otro par-

tido, o bien encontraron estupendo su paso — durante la guerra — por cargos políticos, militares, o asimilados. Y son, yo creo, todos esos los que se empuñan en mantener la división y una caricatura de Organización, porque los demás fueron quedando al margen. Y suceda lo que suceda, haya entente o no, creo como el amigo Alorda que no cabe contar con éstos, con los «marginales», para los cuales es esa la posición más cómoda, la menos expuesta y la más económica, ya que les permite dedicar unos miserables centimos al vicio o al ahorro a parte de ellos, que de todo hay.

En cuanto a los otros, y no son pocos, han vuelto al seno de nuestro Movimiento, han sido y son bien recibidos y continúan en él por entender que ello es un deber no impuesto sino sentido. A todos los que volvieron ¿se les ha puesto jamás traba o inconveniente alguno? Creo poder afirmar que no. Entonces ¿por qué ese ruido ensordecedor, parecido al que producen las nueces dentro de un saco, eternamente removido, para que se le dé a ese puñado tan insistente, no sé cuántas garantías? Hay que ser consecuentes, compañeros todos.

¿Es que hubo necesidad de acuerdos «por la base», de P.F., I.L. o Regionales, menos aun de Congreso y ni siquiera entre Comités, para provocar la escisión? Sabido es que no. Así la cosa está bastante clara; de la misma forma que se fueron, pueden volver, muchos han vuelto. Y los pocos que no lo hacen, ellos y sólo ellos sabrán el por qué, lo que les guía, los designios poco claros de su actitud e intransigencia, difícil de comprender. Es decir, difícil del todo no. Se embarcaron en el Pacto de París, adquirieron ciertos compromisos políticos y claro, los aprovechan para mantenerse a flote y pedir condiciones y más condiciones fuera de lugar.

Ya veis que la actitud en que nos coloca la U.G.T. en lo que a pacto o alianza se refiere, nos da cierta luz en el asunto. Una UGT dividida y desperdigada, que tiene la pretensión de pactar con nosotros y con el sector escisionista, ya que a ambos les ata el mismo compromiso citado, a menos de previa reunificación.

La reunificación hace años se viene llevando a cabo. Sólo los que no quieren ver la realidad, lo niegan. Y los que no quieren ver esa realidad, serán los eternos caballos de batalla, ya fuera de nuestra Organización, o dentro de ella, si un día u otro, de una otra forma se reintegran.

Libres son de suponer, cuantos así lo vean, que por haber hablado éste o aquél en un acto público, las diferencias van borrándose. A mí me parece que eso es bien poco, si después del acto, o de los actos, a las buenas palabras no siguen las mejores intenciones y hechos.

No todos coincidimos en apreciar de la misma manera los acuerdos que en cada Comicio se toman. Y si cada cual hiciéramos como los responsables de la escisión (cuántas capillas y capillitas, cada cual cocinando aparte su olla o simple puchero, existirían en nuestro Movimiento? Enemigos somos — en principio — de votaciones, pero como no hemos llegado a saber evitarlas, nos hemos de atener a la ley de mayoría, aun con todos sus defectos. Y la minoría de hoy puede, razonando debidamente, lograr que su punto de vista o apreciación sea aceptado mañana. ¿Que la forma de votación le parece a alguien confusa? Nada: le impide sugerir otra más justa, viable, y eficaz.

Eso es lo que yo opino al respecto. Menos ruido, más sinceridad y buena fe y el problema dejará de serlo tan pronto como los recalceirantes lo deseen y se decidan a reintegrar la organización que tanto dicen querer. A menos que el no apearse constituya en sí una línea trazada de antemano. O se deba a compromisos que no se quieran declarar públicamente.

En cuyo caso no es cuestión de dar vueltas a la noria toda la vida. Quince años son más que suficientes. Ellos a lo suyo y nosotros a lo nuestro. Los que sienten o creen en la política, aunque sea la más diluida y disimulada, que continúan su camino si ese sigue siendo su deseo o vocación; pero que nos dejen a nosotros seguir el nuestro, aun no superado, digan lo que digan. Es lo menos que se puede pedir.

JULIAN FLORISTAN